

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2325 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2021, por el que se establece, de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, la lista de terceros países y la lista de autoridades de control y organismos de control reconocidos en virtud del artículo 33, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo para la importación de productos ecológicos en la Unión

(Diario Oficial de la Unión Europea L 465 de 29 de diciembre de 2021)

En la página 37, en el anexo II, en la entrada correspondiente a «**BAŞAK Ekolojik Ürünler Kontrol ve Sertifikasyon Hizmetleri Tic. Ltd**», en la tercera fila de la primera columna del cuadro del punto 3,

donde dice: «TU-BIO-175»,

debe decir: «TR-BIO-175».

En la página 64, en el anexo II, en la entrada correspondiente a «**Food Safety SA**», en lo que respecta a los dígitos de los números de código de todas las filas de la primera columna del cuadro del punto 3,

donde dice: «197»,

debe decir: «198».
